



Fecha de publicación: 20/06/2016

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, OFICIAL DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y AYUDANTE DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, EN LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONA LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOE DE 18 DE DICIEMBRE)).

Finalizada la fase de oposición del citado proceso selectivo, el Tribunal calificador, en las reuniones celebradas el día 26 de mayo y 8 de junio del 2016, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Habiéndose resuelto y tenidas en cuenta las alegaciones presentadas se publica en anexo la plantilla definitiva de respuestas correspondientes al 1º ejercicio del proceso selectivo.

Segundo.- Hacer públicos los resultados de la fase de oposición para cada una de las plazas convocadas:

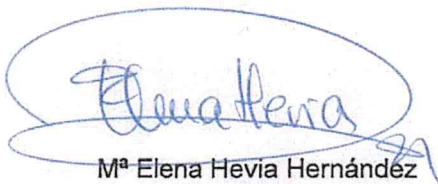
De acuerdo con lo establecido en el apartado 6.4 de las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de esta publicación, para aportar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso. Todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el Anexo I de las Bases de la Convocatoria.

La documentación acreditativa de los méritos a valorar se adjuntará con el modelo de Anexo I que se publica con este Acuerdo y se presentará en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo ser remitida a la siguiente dirección:

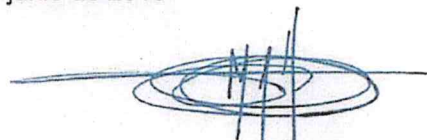
Tribunal Calificador Personal Laboral fijo (G2, G3, G4 y G5)
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos
C/ Serrano 117
28006-Madrid.

Quinto: La relación de aspirantes aprobados se hará públicas en el tablón de anuncios de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, en el Edificio de Pinar, 25 Campus del CSIC, en las páginas web: <https://sede.csic.gob.es/servicios/formacion-y-empleo/convocatorias-personal/-/convocatoria/36276>
http://www.seap.minhap.gob.es/web/servicios/empleo_publico/procesos-selectivos/laboral_fijo/Laborales_2015/Acceso-Libre/CSIC.html

Madrid, 13 de junio de 2016



M^a Elena Hevia Hernández
Presidenta



Miguel Ángel López Barba
Secretario